

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**67****LEGANÉS**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de aprobación de las bases que regirán el Concurso del Desfile Carnaval 2023, aprobadas en Junta de Gobierno Local del 25 de octubre de 2022 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 7 de noviembre de 2022.

BDNS 671214

De conformidad con la normativa vigente, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. *Beneficiarios.*—Entidades y personas físicas que participen en las distintas categorías de los concursos de carnaval y entierro de la sardina en Leganés.

Segundo. *Objeto.*—Promover y dinamizar la participación ciudadana en los Carnavales 2023 de Leganés.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Bases aprobadas por acuerdo en Junta de Gobierno Local del 25 de octubre de 2022.

Publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 7 de noviembre de 2022.

Decreto de convocatoria de concejala-delegada de mayores, Participación Ciudadana y Festejos de 17 de enero de 2023.

Las presentes bases del Ayuntamiento de Leganés para los desfiles de carnaval y entierro de la sardina 2023, están a disposición en la Delegación de Festejos, así como en la página web municipal [www.leganes.org](http://www.leganes.org).

Cuarto. *Cuantía.*—La cuantía total de la convocatoria asciende a 33.500 euros.

Quinto. *Plazo de inscripción.*—Las inscripciones para los concursos serán hasta el 7 de febrero de 2023 a través del Registro Electrónico de Entrada del Ayuntamiento de Leganés.

Leganés, a 18 de enero de 2023.—La concejala-delegada de Mayores, Participación Ciudadana y Festejos, María Ángeles Mico Vaquerizo.

(03/934/23)

